



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL

Guarne - Antioquia

Resolución departamental S127214 del 6 de octubre de 2014

NIT: 811039826-8 - DANE: 205318000451 - NÚCLEO EDUCATIVO: 616

CODIGO ICFES: 049163

## ESTUDIOS PREVIOS

PROYECTO FIRMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SERVICIO DE LA CONSTRUCCION SEDE MONSEÑOR ALFONSO URIBE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CHAPARAL

En cumplimiento de lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1510 de 2012, y normas concordantes, los estudios previos en los cuales se analice la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación de que se trate, tendrán lugar de manera previa a la apertura de los procesos de selección y deberán contener como mínimo la siguiente información:

**NOMBRE DEL PROYECTO:** PROYECTO FIRMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SERVICIO DE LA CONSTRUCCION SEDE MONSEÑOR ALFONSO URIBE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CHAPARAL

**FECHA:** 20 de noviembre de 2025

**CLASE DE CONTRATO:** Infraestructura Educativa

De conformidad a lo establecido por la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 y normas concordantes, se procede a expedir el presente estudio previo de conveniencia y oportunidad:

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

PROYECTO FIRMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SERVICIO DE LA CONSTRUCCION SEDE MONSEÑOR ALFONSO URIBE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CHAPARAL

Se espera que haya oferentes que cumplan ya sean una persona Natural o jurídica que cuente en su patrimonio y conocimiento para cumplir con dichas necesidades

**DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR:** PROYECTO FIRMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SERVICIO DE LA CONSTRUCCION SEDE MONSEÑOR ALFONSO URIBE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CHAPARAL

---

Dirección: Autopista Medellín Bogotá- Kilómetro 30, Vereda Chaparral.

E-mail: ierruralchaparralguarne@gmail.com

Teléfono: 4019731.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL

## Guarne - Antioquia

Resolución departamental S127214 del 6 de octubre de 2014

NIT: 811039826-8 - DANE: 205318000451 - NÚCLEO EDUCATIVO: 616

CODIGO ICFES: 049163

**ALCANCE:** PROYECTO FIRMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SERVICIO DE LA CONSTRUCCION SEDE MONSEÑOR ALFONSO URIBE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL

ITE	DESCRIPCION DE ITEM	UND	PRECIO	TOTAL	
1	retiro de cerramiento en malla eslabonada, retiro de malla y alambre de púas, no incluye murete ni perfiles.	m <sup>2</sup>	10	\$ 20.459,05	\$ 204.590,55
2	suministro e instalación de malla eslabonada, calibre 10 ojo 5, incluye tubería galvanizada de 1 1/2" para postes con gallinazo sencillo cada 2,20 m. ( h poste = 3,00m. incluido gallinazos) y para pleamigos en esquinas e intermedios ( l = 2,97,00 m.), tubería superior , altura malla 2,00 m., pintura anticorrosiva y pintura de acabado color aluminio en soldadura, tapones en lamina galvanizada y demas elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	m	10	\$ 350.022,67	\$ 3.500.226,70
3	resane y repinte pintura exterior para muros acrílica tipo koraza o equivalente para exteriores (hidrorepelente) de primera calidad que cumpla con la norma ntc 1335, tres (3) manos o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea, a satisfacción de la interventoría. incluye suministro de los materiales, preparada y adecuación de la superficie a intervenir. color a definir según aprobación de la interventoría.	m <sup>2</sup>	401	\$ 32.350,57	\$ 12.972.576,77
4	suministro e instalación de sanitario color blanco de bajo consumo, incluye brida de fijación, tapón con rosca para la brida color del sanitario, abasto metálico con maguera flexible, emboquillado con silicona antihongos y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	und	1	\$ 524.873,77	\$ 524.873,77
5	suministro e instalación de orinal mediano línea institucional de corona o equivalente, color blanco. incluye grifería, abasto metálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	und	1	\$ 559.314,23	\$ 559.314,23
6	suministro e instalación de espejo rectangular flotante parma o similar 60x120.	und	1	\$ 342.754,06	\$ 342.754,06
7	suministro e instalación de lavaescobas prefabricado en granito y cemento blanco de 0,60 m. x 0,42 x 0,25 m. tipo cimbrados. incluye : desagüe conformado por 1 unión, tubería pvc-s de 1/2", 1 sifón con tapón roscado, 1 codo de 90 c x c, 1 adaptador sifón, llave boca manguera, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	und	1	\$ 213.571,57	\$ 213.571,57
8	suministro e instalación de luminaria hermética led 50w, 6500k, 120-277v, ip65. sylvania p37390-36 o su equivalente incluye: cintas led, soportería, conexionado y todos los elementos necesarios para su adecuada instalación y puesta en servicio.	und	27	\$ 358.383,94	\$ 9.676.366,36
9	transporte desde cabecera municipal hasta institución educativa.	gbl	440000	\$ 440.000,00	\$ 440.000,00
TOTAL					\$ 28.434.274,00

## 2. DEL PROYECTO

UN	CANTIDADES	DETALLE
1	1	PROYECTO FIRMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SERVICIO DE LA CONSTRUCCION SEDE MONSEÑOR ALFONSO URIBE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL

Dirección: Autopista Medellín Bogotá- Kilómetro 30, Vereda Chaparral.

E-mail: ierruralchaparralguarne@gmail.com

Teléfono: 4019731.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL

## Guarne - Antioquia

Resolución departamental S127214 del 6 de octubre de 2014

NIT: 811039826-8 - DANE: 205318000451 - NÚCLEO EDUCATIVO: 616

CODIGO ICFES: 049163

### 3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

ITEM	CLASES Y PRODUCTO A CONTRATAR	CLASIFICACIÓN UNSPSC
1	PROYECTO FIRMES CON LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SERVICIO DE LA CONSTRUCCION SEDE MONSEÑOR ALFONSO URIBE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL	72101507

### 4. FORMA DE PAGO

La INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL, cancelará dicho contrato a la entrega de los servicios recibidos, mediante transferencia electrónica.

### 5. PROCESO DE SELECCIÓN - MODO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

En la selección del contratista se tendrá en cuenta experiencia, reconocimiento, calidad en el servicio y el menor valor ofertado en la cotización.

### 6. MODALIDAD DEL CONTRATO

Por la cuantía y el objeto del contrato se someterá para su celebración mediante contrato directo.

### 7. Obligaciones del Contratista

- Mantener fijos los precios ofrecidos, durante la ejecución del contrato.
- Sufragar los gastos de perfeccionamiento y legalización del presente contrato.
- Las demás inherentes y conexas que se desprendan del objeto contractual.

### 8. Lugar de ejecución:

se desarrollará en el municipio de Guarne en la sede Monseñor Alfonso Uribe de la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL

### 9. Valor estimado del contrato:

Para efectos fiscales el presente contrato tiene un valor \$ 28.434.274 (Ven ti ocho millones cuatrocientos treinta y cuatro mil doscientos setenta y cuatro pesos M.L).

### 10. Certificado de disponibilidad presupuestal N°31

### 11. SUPERVISOR:

estará a cargo del Señor RAMON FREDY ALVAREZ GUTIERREZ identificado con la C.C 71.588.055

### 12. DOCUMENTOS DEL CONTRATO

- Registro Único Tributario (RUT) actualizado.

Dirección: Autopista Medellín Bogotá- Kilómetro 30, Vereda Chaparral.

E-mail: ierruralchaparralguarne@gmail.com

Teléfono: 4019731.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL

## Guarne - Antioquia

Resolución departamental S127214 del 6 de octubre de 2014

NIT: 811039826-8 - DANE: 205318000451 - NÚCLEO EDUCATIVO: 616

CODIGO ICFES: 049163

- Certificado de paz y salvo en aportes al Sistema de Seguridad Social (para contratos de servicios) del proponente y sus empleados o Copia del pago de SEGURIDAD SOCIAL.
- Fotocopia de la cédula del contratista o representante legal.
- Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses.
- Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses.
- Certificado de antecedentes judiciales (Policía) no mayor a 3 meses.
- Certificado de delitos sexuales contra menores de 18 años
- Certificado de Redam
- Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil no mayor a 3 meses

Sólo se tendrán en cuenta las propuestas que cumplan con los requisitos legales y las especificaciones técnicas que en ellos se describen.

### 13. FUNDAMENTOS JURIDICOS

A la presente contratación le son aplicables las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto de Contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en especial el Decreto 1510 de 2013, por lo tanto, se aplicará la modalidad de contratación directa por de adquisición de materiales para institución educativa profesionales, con los siguientes fundamentos:

La INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL, es un ente público de orden educativo, en adelante para todos los efectos de este documento se denominará LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL, cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo el objeto de la presente CONTRATACIÓN DIRECTA.

### 14. EL SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

El contratista asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la presente contratación, por lo tanto, deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que sean previsibles, así mismo, asumirá aquellos riesgos propios de su actividad empresarial y de persona jurídica que tiene que cumplir con determinadas cargas y deberes frente al Estado y la Sociedad

### 15. RIESGOS QUE DEBE ASUMIR EL CONTRATISTA

El Contratista es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Entidad adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos

---

Dirección: Autopista Medellín Bogotá- Kilómetro 30, Vereda Chaparral.

E-mail: ierruralchaparralguarne@gmail.com

Teléfono: 4019731.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL

## Guarne - Antioquia

Resolución departamental S127214 del 6 de octubre de 2014

NIT: 811039826-8 - DANE: 205318000451 - NÚCLEO EDUCATIVO: 616

CODIGO ICFES: 049163

El contratista deberá asumir respecto de su personal los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al sistema de pensiones y salud según lo ordenado por la

Ley y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate. Igualmente deberá permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y presentar la certificación señalada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 cada vez que se lo requiera la Entidad, por cuanto es un requisito previo para los pagos (Art. 23 Ley 1150 de 2007).

El transporte, desplazamiento y alimentación de los asesores utilizados para las labores de instalación, implementación y capacitación serán cubiertos por el Contratista.

La Entidad podrá cambiar, de acuerdo con sus necesidades las fechas, sitios (dentro de la Ciudad) y horarios que haya establecido para las actividades del contrato y el Contratista se obliga de conformidad con dichos cambios.

Previamente, y con mínimo dos (2) días de anticipación a la fecha prevista para la actividad, la Entidad notificará por escrito los cambios mencionados.

*Omar Javier Zuluaga H*

OMAR JAVIER ZULUAGA ARISTIZABAL

RECTOR

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CHAPARRAL

CC 70.752.018

Dirección: Autopista Medellín Bogotá- Kilómetro 30, Vereda Chaparral.

E-mail: [ierruralchaparralguarne@gmail.com](mailto:ierruralchaparralguarne@gmail.com)

Teléfono: 4019731.